



## RESEÑA DE LIBRO

### Book Reviews

### TÍTULO

# Nuevos derechos: Infraestructura del Cuidado en Argentina y América Latina.

*Conceptualización, brechas, inversión y políticas*

Roxana Mazzola (Comp.).

Buenos Aires: Editorial Prometeo, 2023.

(Primera Edición, 319 páginas, ISBN 978-987-8267-61-6).

Roxana Mazzola (Comp.). *New rights: Care Infrastructure in Argentina and Latin America. Conceptualization, gaps, investment and policies.*

Buenos Aires: Editorial Prometeo, 2023, 319 pages.

**Por Jessica Fajardo Carrillo\***

**Fecha de Recepción:** 15 de marzo de 2024.

**Fecha de Aceptación:** 09 de diciembre de 2024.

**Palabras clave:** *Infraestructura del Cuidado, Políticas Públicas, Brecha de Género, Inversión en Obra Pública, Trabajo de Cuidados.*

**Keywords:** *Care Infrastructure, Public Policies, Gender Gap, Investment in Public Constructions, Care Work.*

---

\* Magíster en Teoría Política y Social por la Universidad de Buenos Aires. Licenciada en Educación con énfasis en Ciencias Sociales por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Colombia. Doctoranda en Ciencias Sociales en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales sede Argentina. Correo electrónico: [jfajardo@flacso.org.ar](mailto:jfajardo@flacso.org.ar)

## Introducción

Roxana Mazzola (2023) compila una serie de producciones académicas sobre la infraestructura del cuidado. Es un libro dotado de una heterogeneidad de perspectivas de autoras/es provenientes de instituciones estatales, organismos internacionales, ONGs e instituciones académicas. Fue coordinado por el Ministerio de Obras Públicas (MOP) de la República Argentina, la Facultad de Ciencias Sociales (FLACSO) sede Argentina y el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) durante el periodo 2019-2023.

En este caso, decidimos reseñar cada capítulo según las miradas de distintos actores y los aportes conceptuales y metodológicos en materia de políticas públicas, género, trabajo, infancia, discapacidad, juventud, personas mayores y comunidad. Por esta razón, este trabajo no sigue la secuencia de algunos capítulos. Su relevancia radica en pensar la democratización del cuidado desde la inversión pública en infraestructura y hacer frente a las desigualdades estructurales de género, edad, clase y territorio.

La sociedad del cuidado cumple un rol estratégico en el desarrollo igualitario y sostenible de la Argentina. La pandemia del COVID-19 profundizó disparidades y es necesario recapitular políticas transformadoras y de desarrollo igualitario y federal. La infraestructura del cuidado es un desafío para América Latina, ya que existe desigualdad en su provisión y esto se profundiza con las políticas de ajuste. Los servicios de cuidado son mayormente privados, dependen de redes familiares, vinculares y feminizadas. Encontramos aquí un nudo crítico de las desigualdades, pues el cuidado es esencial para la reproducción y el bienestar social.

El cuidado como un derecho humano, universal e inalienable es un eje transversal del texto. Indaga la relación entre la infraestructura, los sistemas integrales de cuidado y su transformación social y cultural. Además,

redefine los conceptos de ciudadanía y democracia al pensar nuevas formas de organización social, basadas en la solidaridad y la corresponsabilidad.

## Miradas del Estado argentino y sus instituciones (2019-2023)

### Conceptualización de la infraestructura del cuidado

En el capítulo 1 "Hacia una conceptualización de las Políticas de Infraestructura del cuidado", Mazzola expone su conceptualización. América Latina presenta una desigualdad histórica y persistente en materia de cuidados. La reproducción de la vida y el bienestar contemplan los planos material, económico y emocional. Por esta razón, es importante comprender la planificación urbana desde múltiples miradas y entender que la garantía del derecho al cuidado representa la reconfiguración de los Estados de bienestar.

En la Argentina, la Comisión Interministerial de Cuidados aportó una lectura crítica de la desigualdad. También con un método participativo permitió a distintos actores de la política pública abordar los recursos, las capacidades y las coaliciones destinadas al cuidado. De esta forma, se busca blindar las conquistas en el tiempo y reconocer el rol central del Estado en la organización de la desigualdad social y la reproducción simbólica de las jerarquías sociales. La decisión de los sistemas políticos de situar a los cuidados en el centro, reduce las desigualdades de género y supera el asistencialismo del sistema capitalista.

Las brechas de género son una realidad vivida por las mujeres en la Argentina y la región. Las brechas consisten en la disponibilidad de tiempo, la igualdad de oportunidades, la seguridad y autonomía física. También se centran en los ingresos y las condiciones de trabajo. Para saldarlas, se requiere del compromiso federal, así como de la inversión y sostenibilidad de recursos y estrategias para

la planificación. De esta forma, se impulsan cambios permanentes en el tiempo, pues no es posible proyectar un crecimiento económico sin analizar la deuda de los Estados con las políticas de cuidado.

### La obra pública y las brechas de género

En capítulo 2: “El aporte de la obra pública a la reducción de la brecha en los cuidados”, Mazzola y Perrotta trabajan la incidencia de la obra pública en la reducción de las brechas de géneros en cuidados y en la pobreza de tiempo de las mujeres. Para ello, toman cuatro enfoques para conectar con las políticas públicas y fundamentar los sistemas de cuidado. Primero, la economía feminsita pone en el centro la sostenibilidad del bienestar y la reproducción social. Segundo, la sociología piensa la organización social del cuidado, los regímenes fragmentados que existen en Latinoamérica y los actores que intervienen (familias, Estado, mercado y comunidad). Tercero, el derecho al cuidado lo entiende como un derecho universal que debe ser desmercantilizado y reconoce la dignidad y el valor del trabajo. Cuarto, la ética del cuidado observa las relaciones sociales y enfatiza en su dimensión moral y emocional.

Los cuidados en la agenda pública, se debe al avance del movimiento y la academia feminista. En países como Argentina, esto se traduce en conquistas normativas. Con el Programa de Infraestructura del cuidado, el MOP (2019-2023) buscó transformar la organización social del cuidado. Sus acciones se dirigieron a las personas en situación de dependencia y que necesitan ayuda de otras para llevar a cabo sus actividades de la vida cotidiana. Al ser un bien público, necesitó de una asignación anual de presupuesto que permitió la ampliación de su infraestructura.

Las brechas de género se ven en la pobreza del tiempo, cuando no se cuenta con el tiempo suficiente para distribuirlo entre el trabajo remunerado y actividades no productivas (como el descanso o el ocio). Esto se debe a la femi-

nización del cuidado e impacta en la inserción laboral y educativa de las mujeres. Por otro lado, el agua y el saneamiento también inciden en las brechas de género y cuidado. Según la OMS, en el mundo el 64% de las mujeres y el 12% de las niñas y niños se encargan de obtener y tratar el agua. Esta problemática se presenta en las zonas rurales y asentamientos informales. Asegurar la infraestructura del agua, permite el acceso a las mujeres a la educación, al trabajo, a la salud y actividades económicas y comunitarias.

Respecto a la viabilidad y el transporte, vemos que los patrones de movilidad se relacionan con la división sexual del trabajo. La planificación vial asume un sujeto masculino universal y no contempla la movilidad del cuidado. Se desconocen los viajes encadenados, poligonales y que enlazan distintos recorridos, propios de las mujeres.

Las incidencias de las brechas de género y cuidado deben ser atendidas por una infraestructura del cuidado que no es aislada a la sectorial pública

### Avances del Programa de Infraestructura del cuidado

En el capítulo 6: “Programa de Infraestructura del Cuidado: el caso del Ministerio de Obras Públicas de Argentina”. Mazzola, Contreras, Aren y Acevedo presentan un informe sobre el programa en mención, ejecutado durante los años 2019-2023. Los factores socioeconómicos inciden en el acceso al cuidado como derecho.

En la Argentina, el 98.6% de los hogares resuelven los cuidados con trabajo no remunerado, el 8.9% acude al mercado, el 3.2% utiliza los servicios comunitarios y el 1% accede a los servicios estatales. Así mismo, las mujeres destinan más horas de trabajo no remunerado al día (6:07 mujeres, 3:30 varones). Vemos una familiarización y feminización de los cuidados de primera infancia, al presentarse una baja tasa de escolaridad en niñas/os menores

de 4 años. Respecto a las adolescencias y juventudes, el 66% cuentan con una privación material y esto afecta la regularidad de sus trayectorias educativas. El 32% de jóvenes entre los 16 y 17 años realizan actividades laborales: las mujeres están sobrerrepresentadas en las labores domésticas y los varones en las productivas. Las consultas sobre consumos problemáticos están referidas a una población de 12 a 29 años y las realizan mayormente mujeres. Por otro lado, las personas que requieren atención médica están asistidas por mujeres. El 21% de la población mayor de 75 años presenta una dependencia básica (13.2% varones, 25.2% mujeres). El cuidado de personas mayores está familiarizado un 77.4% y el 89.2% de los servicios de cuidado son de gestión privada. Frente a la población con discapacidad, en la Argentina representa un 10.2% y sus cuidados también están familiarizados. Luego, entre el 2013-2022 se asistieron 669.339 casos de violencia por motivos de género. El 80% corresponden a mujeres entre 19 y 44 años y la mayoría tienen personas a su cargo.

La crisis de los cuidados es multidimensional y el Estado debe actuar según su complejidad. El Programa de Infraestructura del Cuidado tiene como objetivo ampliar y fortalecer los servicios de cuidado. Durante el 2019 y el 2023 se llevaron adelante 704 obras y proyectos: 462 Centros de Desarrollo Infantil, 26 Espacios para las juventudes, 24 Centros Territoriales Integrales de Políticas de Género y Diversidad, 192 de infraestructura sanitaria y 61 de otras intervenciones. Hasta el año 2023, 563 obras se encontraban vigentes (68% en ejecución y 32% finalizadas) y se proyectaba para el 2030 la generación de 1.800.000 puestos de trabajo. Esto fue un trabajo federal e interinstitucional y que requirió de voluntad política, articulación y coordinación, inversión priorizada, política pública basada en la evidencia y transparencia y control.

## Participación y transparencia

En el capítulo 10: "Participación social y transparencia como componentes indispensables en las Políticas de Infraestructura de Cuidado", Mazzola y Conte hablan de la gestión del Estado en la ejecución de la política. Conceptualizan la capacidad estatal, el gobierno abierto y la gestión de resultados. Presentan el Programa de Fortalecimiento Institucional, Transparencia e Integridad (2019-2023) y su vínculo con el Programa de Infraestructura del Cuidado.

Desde este trabajo conjunto se desplegaron las siguientes políticas: la participación ciudadana; la integridad, sustentabilidad y el triple impacto en la contratación de la gestión de la obra pública; y el monitoreo y rendición de cuentas. Las modalidades de participación fueron la información, la consulta, la colaboración y cogestión. También se desplegaron una serie de herramientas de monitoreo y evaluación.

## Economía del cuidado

D'Alessandro, Mazzola y Prieto en el capítulo 11: "Economía del cuidado. Infraestructura para cuidar, cuidar para distribuir" demuestran con evidencia cuantitativa los efectos del Programa de Infraestructura del Cuidado frente a la crisis de los cuidados y la disminución de las brechas de género. Se expone una mejora en las condiciones educativas de las mujeres y de autonomía económica. También se estiman las cifras de generación de empleo directo en varones y de empleo indirecto para mujeres.

La infraestructura del cuidado busca reducir las brechas de género, como es la dedicación de las mujeres al trabajo no remunerado. Además, se propone situar en el centro el cuidado de las primeras infancias, para desfamiliarizar su carga y reducir la pobreza de los tiempos. El reconocimiento del valor del cuidado también contribuye a la reducción de

las brechas: el reconocimiento de la canasta de crianza es fundamental para esto.

Los estudios académicos, institucionales y de las organizaciones de la sociedad civil (que a continuación reseñamos), aportan para pensar los sistemas nacionales y una infraestructura para cuidar y que contribuya a la redistribución.

### La brecha del cuidado y el cuidado cómo derecho

En el capítulo 5: “Hacia un reconocimiento del derecho al cuidado”, Abrevaya y Cirmi Obón abordan la perspectiva conceptual de la agenda de cuidados en Argentina desde el feminismo y la diversidad, los derechos humanos y la justicia social. Definen la “democracia del cuidado”, un derecho que significa un compromiso con la democracia.

Desde la Mesa Interministerial de Políticas de Cuidado (MIPC) (2019-2023), se construyó un documento teórico que se sintetiza en este capítulo. El Estado cumple un rol central con la generación de políticas públicas focalizadas en primeras infancias, personas mayores, personas con discapacidad que requieren apoyo y personas que dependen de cuidados. Desde la perspectiva feminista se entiende la familiarización y feminización del cuidado como un efecto de la división sexual del trabajo y de la desigualdad. Esta problemática social afecta poblaciones vulnerables como: personas LGBTIQ+, mujeres con discapacidad y migrantes. Además, generan diferencias de clase.

El Estado debe salir de la lógica asistencial y subsidiaria, que feminizan y precarizan los cuidados. En la Argentina el concepto de cuidado tuvo un desarrollo histórico en dos etapas. En la primera, se observa en la voluntad del Estado de definir la educación como un sistema universal. En la segunda, se ve en la universalización del sistema de salud con seguros sociales de cuidado. Durante décadas estos servicios han sido sectorizados, ante la debili-

dad institucional de la década de 1990 y del gobierno del Pro (2015-2019).

El documento retoma el concepto de “cuidadoriado” de Durán. Visibilizan la riqueza invisible de los cuidados, desde la obligación ética con el otro. Dicha noción permite referir la dimensión sociológica, política y económica de la población que ejerce cuidado. Es un colectivo con una identidad propia y con la capacidad de agenciar la lucha por el derecho a cuidar (o no) y a recibir cuidados. Se plantea el interrogante si se rige por lazos afectivos o porque estructuralmente falta alguien que cuide. El “cuidadoriado” supone un sistema económico que pone la sostenibilidad de la vida en el centro y replantea la distribución de la riqueza.

Desde la MIPC se impulsaron una serie de acciones en beneficio de la población objetivo: prórrogas de los Certificados Únicos de Discapacidad (CUD), formación de cuidadores domiciliarios, ampliación de infraestructura de Centros de Desarrollo Infantil (CDI), entre otras líneas de trabajo y proyectos.

### Miradas de organismos internacionales y ONGs

#### Cuidado e infancias

Aulicino, Beccaria y Waisgrais presentan el capítulo 3: “Brechas en infraestructura del cuidado: intersección entre género e infancia”. Allí conceptualizan el cuidado como las actividades, regulaciones y políticas que proporcionan bienestar y permiten la reproducción de la vida cotidiana. Reconocen el tiempo, el dinero y los servicios como pilares y toman la teoría del diamante del cuidado de Razavi para abordar los actores que intervienen en la organización social del cuidado (Estado, familias, mercado y comunidad).

Revelan el vínculo entre la disponibilidad de recursos de las personas responsables del cuidado con el bienestar de las infancias. La falta de oferta pública impacta en el mercado

laboral y en las mujeres. La baja tasa de ocupación muestra la sobrerrepresentación de las mujeres en empleos no registrados y la brecha salarial. Igualmente, evidencia la tasa de pobreza monetaria infantil en hogares monoparentales (de madres solteras).

En la Argentina, los servicios de educación y cuidado están fragmentados. Los espacios de primeras infancias no son gratuitos (en su mayoría), no están cerca de sus casas y no cuentan con accesibilidad. Eso deviene en un cuidado inadecuado que no pueden acceder a la oferta privada. En consecuencia, estamos ante la brecha de infraestructura del cuidado.

La calidad del cuidado es fundamental en la atención a las primeras infancias. Es necesario un piso mínimo según factores universales de crianza y desarrollo, sin desconocer sus particularidades contextuales y culturales. Para ello, deben tomarse las dimensiones estructurales, de procesos y de resultados en un sistema integral que permita a las familias tener el tiempo, el dinero, los servicios e infraestructura necesarios para cuidar.

### Cuidado, empleo y condiciones de trabajo

En el capítulo 4: "Impacto de la infraestructura del cuidado en el empleo y en las condiciones de trabajo", López Mourelo y Yance trabajan la importancia económica del cuidado. En Argentina, el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado representa el 15.9% del Producto Bruto Interno (PBI) y el 86% de sus trabajadoras/os son mujeres.

El Estado debe promover una distribución justa de la responsabilidad del cuidado y garantizar: primero, el reconocimiento del valor del cuidado para la economía, el mercado del trabajo, el crecimiento de la población y el sostenimiento de la vida; segundo, la disponibilidad de servicios gratuitos de cuidado; tercero, fomentar la redistribución de la responsabilidad del cuidado; cuarto, atender las

condiciones del trabajo de cuidados; y quinto, construir una representación del cuidado.

La profesionalización y certificación del trabajo de cuidados, reduce la pobreza en hogares y fortalece los sistemas de protección social. Bajo un hipotético escenario de inversión en la economía del cuidado, para el 2035 se generarían 299 millones de empleos formales de cuidado directo e indirecto. A nivel global, la inversión anual, progresiva y sostenible representaría el 4.2% del PBI con una recaudación fiscal de 3.2%.

El Gobierno Nacional argentino (2019-2023) caracterizó los servicios en educación, salud y cuidados de larga duración. Luego, identificó los déficits existentes en cobertura, calidad y las condiciones del trabajo. Con base a este diagnóstico se definió una inversión en obra pública y se evaluó los impactos en la generación de empleo. Esto reduciría la brecha de géneros al aumentar el bienestar de quienes reciben cuidados, crear puestos de trabajo digno, reducir y redistribuir las horas de trabajo no remunerado y habilitar la inserción laboral de las mujeres.

Es necesario construir un lazo de confianza entre la sociedad y las instituciones con la universalidad, la calidad y profesionalización de los servicios de cuidados. De este modo, se desfamiliariza y desfeminiza la responsabilidad sobre el bienestar de las personas dependientes. Sin embargo, transformar estas percepciones morales requiere de un tiempo.

La infraestructura del cuidado también abarca el acceso a los servicios básicos como el agua. La inversión en ello, alivia a las mujeres (de las zonas rurales y asentamientos) del tiempo empleado para garantizar la provisión. Lo anterior implica una nueva configuración urbanística del cuidado.

## Miradas académicas

### Cuidado y juventudes

En el capítulo 7: “Juventudes, género y cuidados. Aportes sobre la participación en el diseño y desarrollo de políticas de infraestructura del cuidado” Vommaro y Scavino Solari, caracterizan el lugar de las juventudes. Es un proceso situado que redefine el concepto de cuidado.

La movilidad urbana es afectada por la división sexual del trabajo. En el cuerpo, la casa, el barrio y la ciudad se ven las distintas escalas de la injusticia de género y territoriales. Según el urbanismo feminista, se debe tomar un enfoque transversal y horizontal en la planificación urbana y que abarque las dimensiones de: proximidad, diversidad, autonomía, vitalidad y representatividad. Para ello, se requiere la participación democrática de las juventudes.

Las poblaciones con menores niveles de ingreso presentan mayor incidencia en las situaciones de dependencia y de enfermedades agudas y crónicas en personas mayores. Las juventudes juegan un papel importante ante estas situaciones. Cuidan en contextos de desigualdad. En América Latina y el Caribe el 21% de las juventudes no tienen empleos registrados y se dedican al cuidado (la mayoría mujeres). Las juventudes experimentan la desigualdad de una forma particular según su subjetividad, individuación y subjetivación social.

Las juventudes “ni ni” (no estudian ni trabajan), son identidades sociales desacreditadas y representan desigualdades sociales. En la región el 55% de las juventudes “ni ni” están al cuidado de infancias y/o personas mayores. El 95.4% son mujeres y el 28% corresponden a jóvenes afrodescendientes. La política pública debe resolver esta problemática desde las dimensiones procesual y relacional. Así se atienden las condiciones contextuales, vinculares y materiales y se rompe con el enfoque adultocéntrico y estadocéntrico. La perspec-

tiva generacional permite la participación de las juventudes en las políticas públicas y en legislaciones transversales que conciban la diversidad y el reconocimiento del trabajo de cuidados.

### Discapacidad y cuidados

En el capítulo 9: “Derecho al cuidado, ciudades y personas con discapacidad”, Venturiello trabaja la discapacidad como categoría social. Si bien la Argentina dispone de un marco normativo para la accesibilidad universal y los apoyos de la vida diaria, hay complejidades en los distintos modos de recibir cuidados que impiden el goce pleno de derechos.

La espacialidad de las ciudades son entornos discapacitantes. Como concepto, la discapacidad surge de la expulsión del sistema productivo. En el entramado urbano existen murallas que impiden habitar y apropiarse del espacio y dónde prevalece la dominación de clase y los cuerpos expulsados del ámbito productivo. Se evidencian relaciones de dominación que señalan a las personas como “improductivas”.

En la Argentina del siglo XIX se instala una mirada higienista y desde el modelo médico sobre la discapacidad (y que sigue reproduciéndose). En la década de 1970, la discapacidad emerge como sujeto político y disputa el espacio público. Desde allí se plantean interrogantes sobre cómo se da la experiencia corporal en interacción con otras/os. Las personas con discapacidad viven y perciben problemas como la falta de medios para ingresar o salir de lugares, los altos costos en traslados particulares, el maltrato y la negativa para viajar en transporte público, entre otras situaciones de discriminación.

El derecho al cuidado de personas con discapacidad, conlleva el derecho a la ciudad. Bajo los marcos normativos vigentes, el cuidado es limitante, se sostiene por las familias y tiene un enfoque terapéutico. Además, el sistema de prestaciones básicas de habilitación

y rehabilitación es ambiguo en la responsabilidad estatal, de obras sociales o prepagadas.

Existen acciones políticas como la formación de cuidadores domiciliarios, el sistema de prestaciones básicas, la ley de salud mental y la regulación del trabajo en casas particulares. También vemos la experiencia del Movimiento de Vida Independiente que promueve un proyecto de ley de acompañantes para la vida independiente.

### Cuidado y personas mayores

En el capítulo 8: “Infraestructura del cuidado para personas mayores”, Ceminari habla del lugar de las personas mayores en el entramado de cuidados. En el 2017 la Argentina ratifica la “Convención Interamericana sobre Derechos Humanos de las Personas Mayores” (OEA, 2015). Pese a ello, la crisis de los cuidados demostró la vulnerabilidad que viven las personas mayores. El envejecimiento poblacional en la región, el aumento de la expectativa de vida y la baja tasa de natalidad, son un logro y desafío para las políticas públicas. Es necesario tomar el enfoque gerontológico para pensar sistemas integrales de cuidados.

La pandemia del COVID-19 obligó a replantearse los cuidados de una sociedad envejecida, pues prolongar la expectativa de vida no implica su calidad. Existe una fragilización y dependencia, especialmente en personas mayores. Esto proyecta un incremento en la necesidad de cuidado de la población mayor. Incluso se prevé que se invertirá respecto a las necesidades de cuidados en infancias.

En América Latina vemos una tradición familiarista en cuidados de personas mayores y que recae en las mujeres. Se traduce en un sistema dual de cuidados: mercantilizado para los estratos medios y altos y familiarizado para los sectores vulnerables. El déficit refuerza el sistema de desigualdades en familias monoparentales (encabezadas por mujeres). Politizar el cuidado de personas mayores implica desmo-

ralizar y romper la obligación familiar y femenina de atenderlo.

Los servicios de cuidado deben contemplar actividades avanzadas, instrumentales y básicas para la vida diaria. También los cuidados a largo plazo con atención residencial o a domicilio, centros de día, prestaciones económicas, apoyo telefónico y programas de prevención y promoción de autonomía. Se debe superar la precarización, flexibilización y desvalorización del trabajo de cuidados. La oferta pública debe ir integrada a las leyes y políticas, un marco normativo efectivo y que resuelva los bajos niveles de institucionalidad.

### Cuidados comunitarios

En el capítulo 12: “Cuidados comunitarios e infraestructura del Cuidado. Aportes para su visibilización”, Bathyány, Martelotte, Marcheroni, Perrota y Rulli ofrecen una revisión bibliográfica para visibilizar los cuidados comunitarios en la infraestructura del cuidado. Con la precarización laboral vino el trabajo de la economía popular y las estrategias de cuidados comunitarios. Son actividades (directas o indirectas) y trabajos, que mediante la organización colectiva, atienden las necesidades de las comunidades y los territorios de manera situada. Se relacionan con formas eco-sociales, los recursos y la vida humana y tienen efectos materiales, emocionales y económicos.

Los cuidados comunitarios construyen modelos de gestión territorial ante la ausencia del Estado y alrededor cuatro dimensiones: cultural; desde el carácter colectivo; de la concepción ampliada de los receptores de cuidados; y de los territorios.

La infraestructura del cuidado incluye la infraestructura social, aquellas personas que brindan cuidados. Sin infraestructura, los cuidados comunitarios son más agotadores y afecta la calidad de los servicios. Los cuidados comunitarios es la infraestructura de la vida cotidiana y comprende la provisión universal a personas con dependencia e incorporación de

actividades domésticas al entramado colectivo. Las mujeres son un actor político que disputa el derecho a la ciudad desde la materialidad de los territorios, la gestión de lo político y la dimensión cultural y simbólica.

Los espacios de cuidado comunitario atraviesan problemas de sostenibilidad por la falta de infraestructura y requieren de una articulación con el Estado para garantizar los servicios para su funcionamiento y dónde la comunidad sea el principal actor.

### **Conclusiones**

Una política pública comprometida con el bienestar y la sostenibilidad de la vida, promueve la corresponsabilidad social en la provisión de cuidados. También garantiza su profesionalización y mejora sus condiciones de trabajo. La pandemia del COVID-19 demostró la interdependencia del cuidado

con la economía del mercado y el desarrollo productivo.

La sobrecarga de las tareas de cuidado reduce la posibilidad a las mujeres de desarrollarse profesionalmente y personalmente. Es imprescindible la presencia del Estado en la atención a las primeras infancias, las juventudes, diversidades, personas con discapacidad y personas mayores. Igualmente, es necesaria la construcción colectiva de políticas públicas que pongan a la democracia y la justicia social en el centro de la discusión.

Actualmente, nos encontramos con una retracción drástica del Estado y que agrava la crisis de los cuidados. La desarticulación institucional impide garantizar su acceso universal. Es momento de sistematizar y defender los avances respecto a la infraestructura del cuidado y visibilizar su lugar en la distribución del ingreso y la equidad de género y en el mercado de trabajo.